

FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIO



DATOS GENERALES						
Academia: DERECHO CONSTITUCIONAL				Área de o	onocimiento UNESCO:	
Asignatura: DERECHO ELECTORAL				Clave de la asignatura: 67		
Créditos: 5				Módulo: CONCEPTUAL		
Horas del curso: 85				Núcleo de	e especialización: DERECHO CONSTITUCIONAL	
Asignatura (marcar X)	Т	T-P	PF	Ubicación	n en la currícula:	
				ASIGNATU	RAS DE ESPECIALIZACIÓN	
HORAS ESTIMADAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA						
DOCENTE						
Preparación						
Impartición						
Preparación y calificación de pruebas y						
ejercicio prácticos						
Tutoría académica de asignatura						
ESTUDIANTE						
Distribución de las horas presenciales (dependerá del módulo)						
Materia teórica					80% teoría 20 % práctica	
Materia teórico-práctica						
Materia de práctica forense						
Total horas presenciales				85		
Horas de trabajo no presenciales: trabajos encargados por				Se recomienda que el estudiante destine,		
el profesor, individual o por equipo y autoestudio				como mínimo durante el ciclo escolar, 30		
					horas por materia.	

OBJETIVO GENERAL

En el marco de las reformas que dan reconocimiento constitucional a los derechos humanos consagrados en tratados y otros instrumentos internacionales, así como de las reformas político electorales promulgadas en el mes de febrero de 2014, es preciso que el estudiante de derecho que pretende especializarse en Derecho Constitucional, las identifique y complemente su estudio a través de un análisis crítico de las instituciones electorales mexicanas, con una clara visión prospectiva, en la consolidación de una democracia constitucional.

Asumir un compromiso ético, social y cognitivo para el perfeccionamiento de la democracia en México; comprender la relación jurídica de la política en las contiendas, conflictos electorales y formas de participación ciudadana y organizaciones políticas.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS						
	Objetivos de aprendizaje de la asignatura referidos a:					
Conocimientos						
Habilidades						
Actitudes						

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y SUFRAGIO

Objetivo particular.- Identificar los conceptos, características y clasificaciones de la democracia, de la ciudadanía y del sufragio como fundamentos sobre los que se ha de desarrollar los procedimientos electorales en México.

- a) Democracia:
 - 1. Democracia directa, representativa y deliberativa;
 - 2. Democracia procedimental v. s Democracia sustantiva;
 - 3. Democracia constitucional.
- b) Ciudadanía.
 - 1. Concepto, adquisición y causas de pérdida y suspensión.
 - 2. Registro ciudadano y electoral y credencial para votar.
- c) Sufragio
 - 1. Antecedentes;
 - 2. Sufragio universal, directo, personal, secreto.
 - 3. Nuevos paradigmas del sufragio en México.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD II. DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO ELECTORAL

Objetivo Particular.

Identificará la reforma constitucional que da reconocimiento a los derechos humanos, y determinará su impacto en el derecho electoral mexicano.

- a) Derechos electoral como derecho humano:
- b) Bloque de constitucionalidad y la jerarquía normativa electoral;
- c) Hermenéutica y argumentación electoral a partir de los principios:
 - I. Interpretación pro personae;
 - II. Interpretación conforme.

UNIDAD III. SISTEMAS ELECTORALES

Objetivo Particular: Reconocer los sistemas electorales aplicables en México.

- a) Sistema mayoritario;
- b) Sistema de representación proporcional;
- c) Sistema electoral mixto;
- d) Fórmulas electorales
- e) Equidad de género;
- f) Umbral electoral;
- g) Geografía electoral.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD IV. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Objetivo particular.- Diferenciar jurídica y políticamente las diferentes formas de organización político electoral.

- a) Organizaciones políticas, requisitos de constitución y pérdida de registro y de extinción de:
 - 1. Asociaciones civiles con fines políticos;
 - 2. Asociaciones Políticas;
 - 3. Partidos políticos;
 - 4. Frentes y coaliciones.
- b) Prerrogativas, financiamiento, obligaciones y espacios en medios de comunicación.

TIEMPO ESTIMADO: 25 HORAS

UNIDAD V. AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS

Objetivo Particular.- Reconocer los órganos que intervienen en la organización, y vigilancia de los procedimientos electorales en México.

- a) Instituto Nacional de Elecciones:
 - 1. Características, órganos y estructura;
 - 2. Competencia federal de sus órganos;
 - 3. Estructura en la entidades federativas;
 - 4. Competencia de sus órganos locales.
- b) Fiscalía especializada en delitos electorales.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. EL PROCESO ELECTORAL

Objetivo particular.- Distinguir las etapas del proceso electoral.

- a) Preparación de la elección;
- b) Proceso electoral:
- 1. Previo a la jornada electoral;
- 2. Jornada electoral;
- 3. Posterior a la jornada;

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD VII RÉGIMEN DE SANCIONES Y DELITOS ELECTORALES

Objetivo Particular.- Identificar las sanciones administrativas, electorales y penales aplicables a organizaciones políticas, militantes, candidatos y ciudadanos.

- a) Sanciones en las organizaciones políticas;
- b) Sanciones administrativas y electorales;
- c) Delitos electorales.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

Metodología y organización de la asignatura¹

Estudios de casos, ver películas y documentales; buscar distintas referencias de la democracia y el derecho electoral, cuadros comparativos y análisis de ilícitos electorales y procesos electorales dentro de la ley.

Evaluación del aprendizaje²

Carpeta de evidencias, exposiciones individuales y grupales, controles de lectura, simulación de un proceso electoral, testimonios: entrevistas, videograbaciones, opinión pública, debates, análisis de las plataformas políticas de los partidos políticos, proyectos de gobierno, campañas y propuestas.

Criterios de evaluación de los profesores titulares

¹ Atiende a: dinámicas de las sesiones teóricas, teórico-prácticas o práctica forense; trabajo dirigido y trabajo autónomo.

² Serán de diagnóstico, orientación y sumativa.

Recursos didácticos (bibliografía, enlaces electrónicos, bases de datos, entre otros)

Orozco Henríquez, J. J. (1999). Ética y derecho electoral en el umbral del siglo XXI, México: UNAM.

Cárdenas Gracia, J. (2009). Estudios jurídicos en torno al IFE, México: UNAM. Fernández Ruíz, J. (2010). *Tratado de Derecho electoral*, México: Porrúa

Nieto Castillo, S. (2003). *Interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral*, México:

UNAM

Álvarez A., Ricardo. 2012. El Sistema de Partidos en México. México D.F. Miguel Angel Porrúa.

Andrade S. J., Eduardo. 2010. Derecho Electoral. México D.F.d Oxford.

Astudillo, César. 2013. Instituciones Electorales a Debate. México D.F. Tirant lo Blanch monografías.

Ávila, Alfredo y Alicia Salmerón. 2012. Partidos, facciones y otras Calamidades. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

Béjar F. José L. 2012. La Transición Constitucional en México. México D.F. Novum.

Carbonell, Miguel. 2012. Los Derechos Fundamentales en México. 5ª. Ed. México D.F. Porrúa.

Carbonell, Miguel. 2005. Democracia y Representación, un Debate Contemporáneo. México D.F. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Castellanos, Fernando. Derecho Electoral en México. Una introducción General. México D.F. Trillas.

Delgado C., Baruch F. 2014. Reforma Constitucional en Derechos Humanos, El Impacto en la Impartición de Justicia Local. México D.F. Editorial Flores.

Ezquiaga G. Francisco J. 2006. La Argumentación Interpretativa en la Justicia Electoral Mexicana. México D.F. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Favela H. Adriana M. 2013. Derecho Electoral: Visión Práctica. México D.F. Limusa.

Ferrajoli, Luigi y otros. 2013. La Teoría del Derecho en el Paradigma Constitucional. México D.F. 2ª. Ed. Fontamara.

González C. Pablo. 1995. El Estado y los Partidos Políticos en México. México D.F. Colección Problemas de México.

Ibinarriaga, José A. y Roberto Trad. H. 2012. El Arte de La Guerra Electoral. México D.F. Grijalbo.